

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PROYECTO**

<b>TIPO DE CONTRATO:</b> CONTRATO DE OBRAS
<b>PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:</b> ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
<b>DENOMINACIÓN:</b> MODIFICACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL CENTRO DE EMPLEO ALMERÍA-PERIFERIA
EXPT.: CONTR 2025 300132
<b>IMPORTE:</b> 81.157,33 (IVA incluido).(IVA incluido).

La red de Oficinas del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) es un instrumento de carácter territorial, que constituye la parte de la estructura más próxima a la ciudadanía, donde se prestan la mayor parte de los servicios que se ofrecen por parte del SAE, relacionados con la oferta, demanda, intermediación o ayudas al empleo.

Las oficinas son el principal centro de gestión del SAE y, como instrumento de este Servicio, deben estar dotadas de los medios necesarios, sobre todo, en poblaciones con un número de habitantes considerable o en zonas o barriadas donde la dimensión social de la población así lo aconseja.

Por otra parte, en el mismo espacio físico constituido por la Oficina de Empleo, coexisten dos organismos: Servicio Público de Empleo Estatal (en adelante SEPE) y SAE, con funciones, listas de esperas diferentes y afluencia de público también diferenciada en la mayoría de los casos.

En la actualidad, el Centro de Empleo La Merced, en Almería capital está presentando deficiencias que originan saltos intempestivos de diferenciales e interruptores magnetotérmicos.

El local posee una antigüedad en torno a 30 años y ha sido objeto de diversas actuaciones de adecuación para la mejora de los servicios que prestan a la ciudadanía y de las condiciones de seguridad y salud del personal.


Debido a las sucesivas modificaciones y reparaciones realizadas, la instalación eléctrica se encuentra muy desorganizada, presentando en varios de sus circuitos estas interrupciones inesperadas y aleatorias de suministro, de origen desconocido a pesar de la revisión y la auditoría de la misma por parte de varios instaladores autorizados.

La obra requiere, de acuerdo con las recomendaciones de instaladores autorizados consultados y en base a los resultados obtenidos en mediciones in situ:

- Sustitución de cuadros eléctricos ajustándolos a las necesidades actuales.
- Sustitución de cableado y canalizaciones actuales según el nuevo diseño de los cuadros.
- Implementación de un cuadro de gestión de alumbrados y mecanismos de control en diferentes ubicaciones de acceso.

Las obras se llevarán a cabo en la oficina que posee la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Almería en c/ La Merced n.º 1, de Almería, propiedad del Servicio Andaluz de Empleo, con coordenadas UTM Huso 30 ETRS89: (X: 549160 ; Y: 4077698) con referencia catastral :

9379801WF4797N0065AI

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	08/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF8W3TJ5M9CBVUXVB2RGVB4FD8	PÁG. 1/3	



9379801WF4797N0066SO  
9379801WF4797N0067DP  
9379801WF4797N0068FA  
9379801WF4797N0069GS  
9379801WF4797N0070DP  
9379801WF4797N0071FA  
9379801WF4797N0072GS

Las obra a realizar se ejecutará conforme al proyecto redactado por Antonio M. Padilla Alonso, Ingeniero Técnico Industrial (Colegiado número 1306 de Almería).

### RESUMEN DE PRESUPUESTO DE OBRA

#### ELECTRICIDAD

-EQUIPO de MEDIDA y CGP.....	105,86 €
-01.02 -CUADROS.....	23.308,01 €
-01.03 -CABLEADO.....	19.479,56 €
-01.04 -CANALIZACIONES.....	1.363,52€
-01.05 -MECANISMO.....	150,96 €
-01.06 -PUESTA a TIERRA.....	161,80 €
-01.07 -VARIOS.....	10.552,56 €
-01.08 -LEGALIZACIONES.....	350,00 €
-01.09 -GESTIÓN de RESIDUOS.....	230,90 €
-01.10 -SEGURIDAD y SALUD.....	660,00 €

**TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL** 56.363,17€

13,00% Gastos generales..... 7.327,21 €

6,00% Beneficio industrial..... 3.381,79 €

SUMA DE G.G. y B.I. 10.709,00 €

**PRESUPUESTO TOTAL ANTES DE IVA:** .... 67.072,17 €

21,00% I.V.A..... 14.085,16 €

**TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA** 81.157,33 €

**TOTAL PRESUPUESTO GENERAL** 81.157,33 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

AMOS GARCIA HUESO

08/09/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmF8W3TJ5M9CBVUXVB2RGVB4FD8

PÁG. 2/3





Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de OCHENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE CON TREINTA Y TRES EUROS (81.157,33 euros, IVA incluido), y será financiado con cargo a las siguientes posiciones presupuestarias:


G/32L/66200/04	40.578,66	2025
G/32L/66200/04	40.578,67	2026

Visto todo lo anterior y, en vista de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes y conforme dispone el artículo 231.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como la resolución de 25 de marzo de 2024 por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia,

#### RESUELVO

Aprobar el proyecto de obra MODIFICACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL CENTRO DE EMPLEO ALMERÍA-PERIFERIA” redactado por D. Antonio M. Padilla Alonso, Ingeniero Técnico Industrial (Colegiado número 1306 de Almería), con un presupuesto de licitación, IVA incluido, de OCHENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE CON TREINTA Y TRES EUROS (81.157,33 euros) y un plazo de ejecución de 6 semanas.

EL DIRECTOR PROVINCIAL  
AMOS GARCÍA HUESO

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	08/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF8W3TJ5M9CBVUXVB2RGVB4FD8	PÁG. 3/3	